

**Los datos personales deben ajustarse a las siguientes normas (necesario para la tramitación del título):**

- El nombre y apellidos deben ser los que aparecen en el DNI o PASAPORTE.
- El DNI debe grabarse con letra a continuación, sin guiones (ej. 02142568K), **NUNCA** debe grabarse ningún número de DNI o PASAPORTE con guiones, ni espacios.
- El nombre y apellidos deben escribirse con las iniciales en mayúscula y el resto en minúsculas.
- Las partículas 'de' 'la' 'del' se escriben todo en minúsculas y deben situarse a continuación del nombre o apellido que las precede (ej.: Sánchez de la Cuesta se introduciría como [Sánchez de la] [Cuesta]).
- Deben colocarse las tildes de acentuación que procedan. Hay que preguntar al solicitante la forma correcta de acentuación de sus apellidos, se aplican las normas de ortografía de la lengua española, salvo que el alumno indique documentalmente lo contrario.
- Las iniciales del nombre o apellidos también deben acentuarse aunque se escriban con mayúsculas (Ángel, Álvaro)
- **No** se admiten abreviaturas en el nombre o apellidos (M<sup>a</sup>, Fco., Fdez.).
- En los apellidos compuestos, según la norma, el apellido compuesto se separa por un guión para distinguir primer y segundo apellido, aunque a veces no figure en el DNI, salvo mención expresa en contrario del alumno.